

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos			
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>			
1	Asamblea de Prefectos	Definición de políticas institucionales, conducción política, control de la organización (art. 11 estatuto)	Asegurar la consecución de los objetivos funcionales del Consejo.
2	Comisión Ejecutiva	Asegurar la consecución de los objetivos funcionales (art. 13 del Estatuto)	
3	Presidencia	Ejercer la representación legal. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto, de la estructura orgánica funcional, reglamentos, así como de las resoluciones emanadas de la asamblea general y de la Comisión Ejecutiva. (art. 22 del Estatuto)	Asegurar el cumplimiento del estatuto que se estipulan en los diferentes numerales dentro del art. 22.
4	Dirección Ejecutiva	Órgano técnico, administrativo y de gestión permanente. (art. 26 Estatuto)	Asegurar el cumplimiento del plan estratégico institucional, las líneas estratégicas, planes operativos y directrices aprobadas por la Comisión Ejecutiva y por la Presidencia.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>			
5	Dirección de Planificación y desarrollo territorial	Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los GAD Provinciales, a través de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico especializado a las direcciones de planificación de los gobiernos provinciales, construyendo herramientas y metodologías. Diseñar y monitorizar los procesos de planificación interna	<p>Un 70% de su contenido apoya la consolidación de GOb Intermedio</p> <p>Un 50% de su contenido es recogido en la norma por parte del CONGOPE y aprobado por la Asamblea Nacional</p> <p>Se ha incrementado al menos 20% los instrumentos de planificación para consolidación del modelo de Gobierno Intermedio. (Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial)</p> <p>La información de evaluación muestra el estado del modelo de gestión de los GADP</p> <p>Se ha incrementado en un 10% la eficiencia de su Modelo de Gestión</p> <p>Número de paper presentados</p> <p>M1: Al menos una evaluación que establezca el estado de los procesos de gestión descentralizada</p> <p>M2: Propuesta de instrumentos de planificación para consolidación del modelo de Gobierno Intermedio.</p> <p>M3: Al menos dos Gobiernos Provinciales implementen el modelo de gestión por resultados</p> <p>M4: Propuesta técnica de un "solo plan provincial" para la reforma legal que aporta a la consolidación del Gobierno Intermedio</p> <p>M5: Al menos 3 paper sobre Planificación, Desarrollo Territorial y Gobierno Intermedio</p>
6	Dirección de Fomento de la producción	Promover las condiciones territoriales y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, necesarias para el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias relacionadas con Fomento Productivo.	<p>1. Niv. Caja de herramientas socializada: caja de herramientas socializada en 23 GADP</p> <p>2. Número de evento realizados/1 evento planificado</p> <p>3. Niv de GAD Fortalecidos/ GAD Fortalecidos</p> <p>M1: Al 2018, al menos 13 GADP incrementan sus capacidades técnicas para el impulso del sector de la Economía Popular y Solidaria mediante procesos de articulación territorial</p> <p>M2: Al 2018, al menos el 50% GADP fortalecen sus capacidades en herramientas turísticas</p> <p>M3: En el 2018, 6 GADP fortalecen sus metodologías de competitividad territorial</p>
7	Dirección de Gestión ambiental	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con Ambiente, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	<p>Fortalecimiento en la gestión de calidad ambiental y Dotar e implementar técnicas y herramientas para el fortalecimiento de AAAR de los GADP</p> <p>M1: A 2018 al menos 10 GADP mejoran sus capacidades para el ejercicio de la competencia</p>
8	Dirección de Proyectos, seguimiento y monitoreo.	Asesorar, capacitar y formular proyectos, tanto para los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, como para el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador que sean de índole técnico y de interés público en beneficio del desarrollo territorial de las provincias.	<p>Las provincias están fortalecidas en sus capacidades de gestión de proyectos en el ámbito de sus competencias y fortalecer las capacidades y conocimientos en modelos y nuevas formas de financiamiento para proyectos y emprendimientos de los GADP</p> <p>M1: Al 2018, al menos 8 GADP incrementan sus conocimientos en herramientas de gestión pública</p> <p>M2: A 2018 se implementa una propuesta para la creación de un espacio de formación para los gobiernos locales</p> <p>M3: Se implementa el ciclo de gestión de proyectos en las herramientas de GOR Institucional</p> <p>M4: Se realiza el acompañamiento y seguimiento técnico necesario al proyecto PROVIAL para fortalecer la gestión ciudadana.</p>
9	Dirección de Viabilidad, infraestructuras, riego y drenaje.	Apoyar el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para lograr una efectiva ejecución de las competencias de viabilidad y riego y drenaje, y otras, adicionales o residuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.	<p>Los GAD provinciales dispongan de alternativas tecnológicas de bajo costo para el mantenimiento vital. Fortalezcan las capacidades técnicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para la ejecución de planes, programas y proyectos de riego</p> <p>M1: Los 23 GADP han recibido asesoría, asistencia técnica, acompañamiento y cinco herramientas para una mejor gestión en Riego y drenaje</p> <p>M2: A 2018, un informe de deficiencias del área de riego como piloto en un GADP.</p> <p>M3: Posicionar el rol de gobierno intermedio en el marco de la implementación de vivienda rural, en al menos el 20% de los GADP (5), mediante la articulación con las instancias nacionales y otros niveles de gobierno</p> <p>M4: Incorporar la propuesta de construcción de viviendas bioclimáticas mediante eventos de posicionamiento.</p> <p>M5: Fortalecer y articular al menos el 20% de los GADP (5) en el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social con enfoque de hábitat rural.</p>
10	Dirección de Cooperación Internacional	brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento especializada a los Gobiernos Provinciales del País y del CONGOPE, para el ejercicio de la competencia de cooperación nacional e internacional, y la internacionalización de los territorios.	<p>Incrementar las posibilidades de relacionamiento internacional de los Gobiernos Provinciales MEDIANTE la implementación de acciones y herramientas de Internacionalización</p> <p>M1: A 2018 se han mejorado las capacidades de 8 GADP para la gestión de diplomacia, cooperación e internacionalización</p> <p>M2: A 2018 se incorporan las prioridades y potencialidades de Cooperación Internacional de los 23 GADP en la política pública nacional</p>
11	Unidad de gestión social, interculturalidad y género.	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con la gestión social, interculturalidad y género, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	<p>Las provincias desarrollan una gestión incluyente, equitativa y solidaria, en el marco de sus competencias.</p> <p>M1: Al menos 5 GADP se acompañan en la entrega herramientas para fortalecer la participación ciudadana en los territorios.</p>
12	Unidad de Coordinación Regional	Apoyar en la gestión de los territorios de las provincias Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro, además promover mecanismos de gobernanza	<p>Los GAD Provinciales de Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro mejoran la gestión de sus competencias, la imagen y la institucionalidad de los GAD's Provinciales.</p> <p>M1: Al 2018, se realiza 5 espacios de diálogos en los GADP de la zona sur del país para incrementar el posicionamiento de los mismos en torno al gobierno intermedio</p>
13	Unidad de coordinación territorial	Apoyar en la gestión de los territorios, promoviendo mecanismos de gobernanza	<p>El CONGOPE brinda asistencia técnica para que los GADP fortalezcan la participación ciudadana y el control social en sus territorios, mediante un análisis político de los territorios</p> <p>M1: 12 análisis coyuntural de los provincias</p> <p>M2: Al menos a 3 GADP se comprometen a través de la cámara provincial a territorializar agendas internacionales de incidencia en procesos de gobernanza</p> <p>M3: Se socializa en al menos 4 GADP una estrategia para para el mejoramiento de la gobernanza territorial y multivuel en contribución directa a la territorialización de los ODS</p> <p>M4: Se desarrollan al menos 3 estudios especializados para el impulso del desarrollo territorial de los Gobiernos Intermedios</p>
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>			
14	Dirección de asesoría Jurídica	Proporcionar asesoría técnica especializada orientada a brindar equidad jurídica en las acciones de CONGOPE y de los GADs provinciales	<p>Fortalecer la capacidad articuladora de los GADP con actores vinculados a su gestión; incidir en los objetivos nacionales de lograr una cultura de paz a través de un proceso de descentralización de la justicia a cargo de los GADP</p> <p>M1: Al menos el 50% de los GADP se han fortalecido en materia jurídica</p> <p>M2: Un informe de gestión Procesal Constitucional y Defensa de Derechos conforme a la acciones en al menos 8 GADP</p>
15	Dirección de Comunicación	Consolidar la imagen institucional, brindar acompañamiento especializado a los GADs provinciales en temas de comunicación	<p>Realizar una investigación que permita profundizar en el conocimiento y la comprensión de las identidades territoriales rurales en el Ecuador.</p> <p>M1: A 2018 se incrementa en un 5% los niveles de posicionamiento mediático de CONGOPE</p>
16	Dirección Administrativa	Gestión de recursos y del talento humano del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado en temas administrativos a los GADs provinciales	<p>GAD Provinciales disponen de herramientas informáticas para administrar la gestión institucional y dinamizar la gestión a través de la actualización de normativa, uso de herramientas y metodologías innovadoras.</p> <p>M1: Mantener el 80% del parque automotor en óptimas condiciones mediante contratos de mantenimientos preventivos y correctivos para cumplir con las solicitudes de movilización para las autoridades y servidores de la institución.</p> <p>M2: Atender el 90% de la logística y eventos en forma oportuna en función de los requerimientos de las diversas áreas del CONGOPE</p> <p>M3: Cumplir con el 100% en la entrega de existencias y controlar el uso, destino y movimiento de los activos, implementando la cadena de custodios que dispone el la normativa vigente.</p> <p>M4: Cumplir el 90% de los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CONGOPE, a través de procesos que se les facilite según demanda.</p> <p>M5: Al menos en cinco unidades organizacionales se implementa el manual de procesos y procedimientos.</p> <p>M6: Incorporar una herramienta para revalorización de bienes.</p> <p>M7: Prevenir en un 20% la salud y seguridad de los servidores del CONGOPE</p> <p>M8: Al 2018, la gestión del talento humano, cuenta con procesos normados y herramientas aplicables.</p> <p>M9: Al menos el 50% del plan de capacitación se cumple al culminar el periodo 2018</p>
17	Dirección Financiera	Gestión de recursos financieros del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado y formación de capacidades a los GADs provinciales.	<p>Provincias mejoran los procesos de la gestión financiera, automatizan y sistematizan la información y Fortalezcan la gestión financiera institucional orientándola a la efectividad, eficiencia, eficacia y calidad para el logro de resultados mediante el mejoramiento del sistema financiero SFGPProv.</p> <p>M1: Desarrollar 2 talleres regionales en temas de gestión financiera</p> <p>M2: Brindar 30 asesorías técnicas a nivel nacional</p>
18	Dirección de Tecnología	Brindar servicios tecnológicos al CONGOPE y los GADs	<p>Sistemas ofertados por el CONGOPE implementados en los GADP</p> <p>M1: Al 2018 se ha implementado en 4 GADP y CONGOPE la automatización tecnológica de procesos gestión pública</p> <p>M2: Se da soporte y mantenimiento al menos al 80% de los requerimientos de los Sistemas de los GADP y CONGOPE</p> <p>M3: 100% de funcionamiento de los servicios tecnológicos en CONGOPE</p> <p>M4: Se automatiza al menos tres procesos de gestión pública: Planificación, Financiero y Administrativo.</p>
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			4/30/18
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. Juan Haro
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:jharo@congope.gub.ec">jharo@congope.gub.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 380 1750 EXTENSIÓN 420